



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1558 Bis – Ciudad de México, viernes 28 de febrero de 2025](#)

Jefatura de Gobierno. Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se **reforman** los incisos A) y B) de la fracción XIII del artículo 7º; las fracciones, I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX del artículo 207; las fracciones VI, VII, VIII, XIII, XVII, XX, XXI, XXII, XXVI y XXVII, del artículo 208; las fracciones de la I a la XII del artículo 208 Ter; y las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XX, XXIII, XXIV, XXV, XXVIII, XXXII, XXXIII y XXXVI del artículo 210; se **derogan** los artículos 38, 39, 207 Bis; las fracciones XX a XXIX del artículo 207; la fracción I Bis del artículo 208; el artículo 208 Quáter; la fracción XXXVIII del artículo 210 y el artículo 211; se **adicionan** las fracciones A) Bis, A) Ter, A) Quáter, con sus numerales 1 y 2 y B) Bis a la fracción XIII del artículo 7º y el artículo 205 Bis; todos del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A partir de la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, quedarán sin efectos las disposiciones reglamentarias y administrativas que se opongan a lo establecido en este Decreto.

Las erogaciones que, en su caso, se generen con motivo de la entrada en vigor de este Decreto deberán realizarse mediante movimientos compensados, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tal efecto durante el ejercicio fiscal 2025 o subsecuentes.

Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo. Listado de las personas candidatas para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México en la elección extraordinaria 2024-2025.

Datos de localización en la versión impresa: Página 19.



Aviso por el que se da a conocer y se emite el Listado de las Personas Candidatas para ocupar los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados, Juezas y Jueces del Poder Judicial de la Ciudad de México en la Elección Extraordinaria 2024-2025, lo cual es parte integral del presente.

Acuerdo dado a los 28 días del mes de febrero de 2025.